


	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués	

Acta de la Comisión de Calidad del <i>Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</i>			
Fecha: 31/05/2021	Lugar donde se celebra: Videoconferencia de Zoom	Hora de comienzo: 10h00	Hora de finalización: 10h37
Presidente: Iolanda Ogando Fernández		Secretaria: Rocío Velasco de Castro	
Relación de asistentes:			
Minerva Barroso Lagos (Representante de alumnxs) Maria da Conceição Cabrita (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – vocal) María Sagrario Corazón Hernández Alvarado (Representante del PAS) Manuel Mañas Núñez (Área de Filología Clásica – representante PDI del Centro) Iolanda Ogando Fernández (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – coordinadora) Aira Iratxe Rego Rodríguez (Área de Filología Francesa – vocal) Rocío Velasco de Castro (Área de Estudios Árabes e Islámicos – secretaria)			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia: ---			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión 2. Distribución de las fichas de las asignaturas del curso 2021-22 3. Aprobación de los criterios de revisión de las fichas docentes 4. Informes de la coordinadora 5. Ruegos y preguntas 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
La coordinadora da la bienvenida a las representantes de alumnxs y del PAS.			
1. Acta de la sesión anterior Se aprueba por asentimiento.			
2. Distribución de las fichas de las asignaturas del curso 2021-22 <ul style="list-style-type: none"> - Asignación cuantitativa y cualitativa. La coordinadora informa de los criterios seguidos para la distribución provisional que propone a los miembros de la comisión. A través de un documento colgado también en el CVUEx (anexo 1) detalla la división en tres tipos de fichas: las correspondientes al Grado de Portugués, las compartidas por los Grados de Portugués y Francés y las ofertadas también a Hispánicas y Clásicas. La propuesta ha tratado de buscar un equilibrio en el número y tipología de las fichas asignadas y en la medida de lo posible, una adecuación a la especialidad de cada uno de los miembros de la comisión. Con esta finalidad, la coordinadora 			

	<p>Modelo de actas</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
	<p>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués</p>	

ha creado en el CVUEx las carpetas correspondientes a cada miembro de la comisión.

- **Cambios respecto al curso anterior.** Como se informó en la última reunión de la Comisión de Calidad del Centro, será la Comisión de Calidad de la que dependa el coordinador de cada asignatura quien revise cada ficha. Esta decisión ha reducido de 68 a 37 las fichas asignadas a esta comisión, pero también conlleva la revisión de los VERIFICA de los demás Grados implicados.

La distribución se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación de los criterios de revisión de las fichas docentes

- **Documento-guía: principales aspectos a considerar.** La coordinadora explica el documento, colgado también en el CVUEx, en el que subrayan los aspectos más importantes que hay que tener en cuenta en la revisión (anexo 2).

El profesor Mañas, responsable de gestión de calidad del Centro, interviene para recordar que el principal cambio respecto al año anterior reside en la nueva normativa de evaluación, por lo que ha de prestarse especial atención a que aparezca correctamente mencionada y actualizada.

Además de insistir en ello, la coordinadora recuerda también la pertinencia de revisar que tanto los porcentajes del sistema de evaluación como las competencias se correspondan con los recogidos en los diferentes VERIFICA, todos ellos disponibles en el CVUEx.

La profesora Rego recuerda también la pertinencia de revisar el tamaño y tipo de letra para cada sección, mientras la profesora Velasco hace hincapié en que el logo de la universidad debe aparecer en todas las páginas de la ficha.

La profesora Cabrita pregunta por el plazo de revisión, consensuándose el miércoles 23 de junio como fecha de entrega de todas las fichas.

La coordinadora emplaza a todos los miembros a usar el Foro del CVUEx para compartir y plantear cualquier duda o cuestión que pudieran suscitarse.



Los criterios se aprueban por asentimiento.

- **Proceso de revisión y aprobación.** La coordinadora comenta que para cambios relevantes en la ficha se deberá contactar directamente con el/la profesor/a responsable. Para ello recomienda fijar una fecha límite con margen suficiente para revisar los cambios efectuados. En el caso de que no hubiera respuesta, se informará a la Comisión y será el Decanato quien actúe. Una vez aprobadas, el Decanato procederá a colgar las fichas en formato PDF en la Web.

4. Informes de la coordinadora

4.1. Memoria de Calidad del Centro

La coordinadora informa de las sugerencias y propuestas de mejora planteadas y señala dos aspectos especialmente importantes para las Lenguas: la modificación de los espacios que fomenten la dinamización en el aula, y la coordinación horizontal de las asignaturas.

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués	

4.2. Reuniones para mejorar la coordinación vertical

La coordinadora informa de continuos avances en este ámbito, habiéndose procedido a la reevaluación de manuales y lecturas. También destaca el gran trabajo llevado a cabo por la profesora Luisa Leal, coordinadora de prácticas, al haber conseguido renovar y ampliar el número de instituciones colaboradoras en circunstancias complicadas.

4.3. Informe de incidencias

La coordinadora comunica que no se han producido incidencias y destaca el comportamiento responsable del alumnado, así como los esfuerzos realizados por de docentes y discentes para que el curso esté discurriendo lo mejor posible.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Fecha de aprobación:	Firma la secretaria:	Vº Bº de la coordinadora
22/06/2021		
	Rocío Velasco de Castro	Iolanda Ogando Fernández

Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	REVISOR/A
501520	Gramática Portuguesa	1	Aira
501525	La lengua portuguesa en la Historia y en el mundo	1	Aira
501533	Metodología de la Enseñanza del Portugués como lengua extranjera	1	Aira
501534	Traducción Español-Portugués / Portugués-Español	1	Aira
501481	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	2	Aira
501490	Estudios sobre la Traducción	2	Aira
500720	Historia y Cultura Gallegas	3	Aira
501524	Culturas portuguesa y lusófonas	1	Iolanda
501527	Prácticas Externas	1	Iolanda
501480	Segundo Idioma III (Italiano)	2	Iolanda
501488	Segundo Idioma IV (Italiano)	2	Iolanda
501501	Literaturas Lusófonas	2	Iolanda
501506	Segundo Idioma V (Italiano)	2	Iolanda
500663	Segundo Idioma I (Italiano)	3	Iolanda
500673	Segundo Idioma II (Italiano)	3	Iolanda
501519	Segundo Idioma III (Francés)	1	Manolo
501523	Segundo Idioma IV (Francés)	1	Manolo
501526	Literatura del Segundo Idioma (Francés)	1	Manolo
501529	Segundo Idioma V (Francés)	1	Manolo
501530	Estudios Portugueses y Tic's	1	Manolo
501496	Literatura del Segundo Idioma (Alemán)	2	Manolo
501497	Literatura del Segundo Idioma (Árabe)	2	Manolo
501516	Literatura Portuguesa (Siglos XX y XXI)	1	Rocío
501517	Literatura Portuguesa (Siglos XVIII-XIX)	1	Rocío
501521	Literatura Portuguesa (Siglos XII-XVII)	1	Rocío
501535	TRABAJO FIN DE GRADO	1	Rocío
501495	Lengua Portuguesa VI	2	Rocío
501531	Lengua Portuguesa VII	2	Rocío
501532	Lengua Portuguesa VIII	2	Rocío
500677	Teoría de la Literatura	3	Rocío
501492	Lengua Portuguesa III	1	São
501493	Lengua Portuguesa IV	1	São
501514	Lengua Portuguesa I	1	São
501515	Lengua Portuguesa II	1	São
501494	Lengua Portuguesa V	2	São
500665	Segundo Idioma I (Portugués)	3	São
500675	Segundo Idioma II (Portugués)	3	São

Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	REVISOR/A
500663	Segundo Idioma I (Italiano)	3	Iolanda
500665	Segundo Idioma I (Portugués)	3	São
500673	Segundo Idioma II (Italiano)	3	Iolanda
500675	Segundo Idioma II (Portugués)	3	São
500677	Teoría de la Literatura	3	Rocío
500720	Historia y Cultura Gallegas	3	Aira
501480	Segundo Idioma III (Italiano)	2	Iolanda
501481	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	2	Aira
501488	Segundo Idioma IV (Italiano)	2	Iolanda
501490	Estudios sobre la Traducción	2	Aira
501492	Lengua Portuguesa III	1	São
501493	Lengua Portuguesa IV	1	São
501494	Lengua Portuguesa V	2	São
501495	Lengua Portuguesa VI	2	Rocío
501496	Literatura del Segundo Idioma (Alemán)	2	Manolo
501497	Literatura del Segundo Idioma (Árabe)	2	Manolo
501501	Literaturas Lusófonas	2	Iolanda
501506	Segundo Idioma V (Italiano)	2	Iolanda
501514	Lengua Portuguesa I	1	São
501515	Lengua Portuguesa II	1	São
501516	Literatura Portuguesa (Siglos XX y XXI)	1	Rocío
501517	Literatura Portuguesa (Siglos XVIII-XIX)	1	Rocío
501519	Segundo Idioma III (Francés)	1	Manolo
501520	Gramática Portuguesa	1	Aira
501521	Literatura Portuguesa (Siglos XII-XVII)	1	Rocío
501523	Segundo Idioma IV (Francés)	1	Manolo
501524	Culturas portuguesa y lusófonas	1	Iolanda
501525	La lengua portuguesa en la Historia y en el mundo	1	Aira
501526	Literatura del Segundo Idioma (Francés)	1	Manolo
501527	Prácticas Externas	1	Iolanda
501529	Segundo Idioma V (Francés)	1	Manolo
501530	Estudios Portugueses y Tic's	1	Manolo
501531	Lengua Portuguesa VII	2	Rocío
501532	Lengua Portuguesa VIII	2	Rocío
501533	Metodología de la Enseñanza del Portugués como lengua extranjera	1	Aira
501534	Traducción Español-Portugués / Portugués-Español	1	Aira
501535	TRABAJO FIN DE GRADO	1	Rocío

Asignaturas tipo 1 (sólo del título de portugués)

Asignaturas tipo 2 (compartidas entre los títulos de portugués y francés)

Asignaturas tipo 3 (compartidas por los cuatro títulos del PFC)

CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-22

Debido a los cambios en la elaboración de las fichas, hemos decidido clasificarlas en estas tres categorías:

FICHAS TIPO 1 – pertenecientes sólo al grado de Portugués

FICHAS TIPO 2 – pertenecientes al grado de Francés y de Portugués

FICHAS TIPO 3 – pertenecientes a todos los grados del Plan Formativo Conjunto

Además de leer atentamente los textos de todos los apartados de las guías docentes para detectar posibles errores, aquí están los aspectos que el/la revisor/a debe tener en cuenta especialmente en la revisión de las fichas del próximo curso:

1. Comprobación de que el **MODELO DE FICHA 12A** es correcto.
2. Revisión pormenorizada de los elementos de **IDENTIFICACIÓN** de la asignatura:
 - **Año**, número de **despacho**; **código**; **logo** en todas las páginas; información de todos los **docentes**
 - **Nombre del grado**:
 - tipo 1: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués (sin paréntesis);
 - tipo 2: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués
Grado en Lenguas y Literatura Modernas - Francés
 - tipo 3: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués
Grado en Filología Clásica
Grado en Filología Hispánica
Grado en Lenguas y Literatura Modernas – Francés
 - **Módulo, materia, carácter** de la asignatura:
 - Asignaturas del tipo 1: basta con compararlos con la ficha de la asignatura del curso pasado. Si hay diferencias, se recurre a la información que figura en la Memoria verificada del grado para la asignatura contemplada (nivel 1 = módulo, nivel 2 = materia).
 - Asignaturas tipo 2 y 3: habrá que revisar que estén bien las denominaciones de módulos y materias, así como el carácter de la asignatura, según los respectivos VERIFICA
3. Para las **COMPETENCIAS** (*ordenadas* en subapartados de **básicas y generales, transversales y específicas**)
 - a. Asignaturas del tipo 1: VERIFICA de portugués, comprobando que numeración y enunciado están correctos.
 - b. Asignaturas de los tipos 2 y 3: se comprobará que se incluyen las competencias de todos los VERIFICA implicados, además de revisar que la numeración y el enunciado sean los correctos.
4. Sobre las **METODOLOGÍAS DOCENTES**, los **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE** y la **BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**:
 - a. Asignaturas tipo 1: se comprueba que coincidan con el VERIFICA de portugués
 - b. Asignaturas tipo 2 y 3: según la indicación del Decanato, podemos aceptar dos posibilidades:
 - i. Se incluyen todas las metodologías y resultados siguiendo el enunciado literal de cada VERIFICA.
 - ii. Se hace un resumen general que dé cuenta del espíritu de todos los VERIFICA, aunque no se siga el enunciado literal.
5. El **TEMARIO**, *libremente elaborado por los profesores*, se adecuará a la breve descripción del contenido. En el caso de la **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: la descripción ha de ser lo más somera posible, y lo recomendable es no entrar en concreciones del tipo "3 comentarios de texto literario o 2 análisis de mapas...". Si el profesor decide hacerlo así, podemos dejarlo.

6. **CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.** Debe revisarse:
- Que se haya utilizado el cuadro correcto
 - Que se haya dejado alguna hora no presencial para la evaluación del conjunto. La comisión del centro recomienda no superar las 10 horas. En el caso de esta comisión, si alguien deja en blanco ese apartado, y siempre que la suma cuadre, podemos aceptarlo.

Observación: Sería conveniente que las asignaturas de lenguas extranjeras tengan alguna hora en LAB.

7. **SISTEMAS DE EVALUACIÓN.** Se debe comprobar que se mencionan los elementos siguientes:

- El párrafo de carácter general indicado por el Decanato sobre la nueva normativa de evaluación:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

- Información clara sobre los porcentajes, actividades recuperables y no recuperables tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

- Información sobre la evaluación global alternativa con el nuevo período (1 cuarto del período de la asignatura) y la nueva forma de comunicación (campus virtual).

- Criterios de evaluación específicos (aunque no son obligatorios).

- El párrafo sobre el sistema de calificaciones, ya habitual:

Se aplicará el **sistema de calificaciones** recogido en el RD 1125/2003, artículo 5. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Observación: En el sistema de evaluación se deben respetar los **porcentajes** de evaluación que aparecen en el VERIFICA del grado para la asignatura contemplada. Por ello, en el caso de las asignaturas tipo 2 y tipo 3, aunque ya debería ser así hasta ahora, convendría asegurarse de que esos porcentajes respetan lo establecido en todos los VERIFICA.

8. **BIBLIOGRAFÍA.** Se recomienda que se divida en básica y complementaria y no supere los 30 títulos.

- En el caso de las asignaturas de literatura portuguesa / lusófonas, proponemos que no se superen las 6 obras de lectura por cuatrimestre (recomendación 4-6).

- En el caso de las asignaturas de lengua proponemos 1/2 obras de lectura obligatoria como máximo.

9. Es posible hacer alguna recomendación en un párrafo final del apartado "**OTROS RECURSOS...**".

Observación: De acuerdo con la Comisión de Calidad de Francés, en el caso de las asignaturas de lengua / segundo idioma, podemos permitir que se haga alguna recomendación sobre el nivel exigido o el carácter instrumental de las mismas en la **Breve descripción de contenido**.

10. **TIPO DE LETRA:** La facultad ha recomendado usar el formato **Tahoma 11** para el texto de todos los apartados de la ficha, a excepción de los títulos de la tabla de actividades formativas. Si el/la revisor/a que hay problemas de formato, se solicitará al profesor la armonización de la tipografía de su ficha.

Título de la ficha y curso en Tahoma 12.

Fijaos también en que la ficha tenga **el logo** de la Universidad en todas sus páginas.

11. **PROCEDIMIENTO:** Si el/la revisor/a cree que puede corregir directamente erratas, problemas de formato o incluso errores visibles (en la suma de las horas de las actividades formativas, por ejemplo), os pedimos que lo hagáis **directamente** informando en la reunión de la comisión que se celebrará a

finales de junio. Si detectáis **errores graves** que necesitan revisión por parte del profesor/a responsable, podéis enviarle la ficha directamente solicitándole que lo corrijan.

Ante cualquier duda o problema, podéis solicitar a la coordinadora que se ponga en contacto con el/la docente.

Los VERIFICA de los diversos títulos los podréis descargar desde el espacio virtual de la comisión de calidad.

También dispondréis allí de este documento con los criterios aprobados, así como las directrices básicas enviadas por la Facultad.